

EL CORREO DEL SUR.

AÑO XI.

CONCEPCION, MARTES 23 DE JULIO DE 1861

NUM. 1436.

REVISTA DE EUROPA.

Paris, 31 de mayo de 1861.

Muy poco han adelantado, a lo menos aparentemente, durante la quincena que hoy acaba, las cuestiones que se hallan pendientes de resolución en Europa. La organización política i civil del nuevo reino de Italia avanza con estremada pausa, como que se ha querido proceder por la vía parlamentaria, que es la mas lenta, en vez de haber preconcebido i trazado un plan orgánico, estableciéndole por reales decretos, sin perjuicio de presentarle despues a la sanción del parlamento. Harto sensible será en verdad que Victor Manuel tenga talvez que arrepentirse de haber optado (sin duda con la mas santa intención, con el ánimo deliberado de conciliar mejor los deseos, las aspiraciones i los intereses de los diversos pueblos) por ese medio dilatorio i ocasionado a grandes peligros; porque la falta de instantaneidad, de uniformidad i de energía no puede menos de aflojar mas i mas los vínculos que unen entre sí las diferentes provincias del nuevo imperio, donde el estado provisional de las primeras autoridades crea necesariamente una situación precaria e insegura.

De aquí los síntomas de perturbación que se han manifestado estos dias en Milan, los desórdenes a que se ha entregado el populacho en algunos pueblos de la Sicilia, hasta llegar a vitorear la república, i por último, ese estado de guerra civil que ya va haciéndose crónico en el continente napolitano. Desalentando en vista de él el príncipe de Carignano, i no creyéndose con fuerzas suficientes para dominar la situación dimitióse de sus altas funciones de lugar-teniente jeneral del rei en Nápoles, reemplazándole el señor conde San Martino. Ojalá que este sea mas feliz que su predecesor en tan difícil empresa, i que la funesta hidra de la guerra civil quede allí estirpada ántes que adquiera mayor incremento!

Es indudable que la presencia de Francisco II en Roma da alientos a sus partidarios i estímulo a esa guerra intestina que sigue ensangrentando los campos de las Calabrias i de los Abruzzos, llegando hasta amenazar a la capital, cuyos arrabales invadieron unas partidas de insurgentes hace pocos dias. A nadie se oculta hoy tampoco que las armas francesas son las únicas que mantienen al Papa en Roma, i por consiguiente, al jóven monarca destronado, cerca del cual conserva aun la España un embajador, por el mismo miramiento i la noble deferencia

de familia que desde el principio ha mostrado la corte de Madrid para con la de Nápoles durante esta prolongada i desgraciada crisis, sin que por esto derogue el gobierno español el principio de no intervención i de estricta neutralidad que con razon ha proclamado i observa en Italia. Estas consideraciones de alta deferencia, de respeto i veneración que hacía el jefe supremo del catolicismo muestran en tan críticos momentos Francia i España, es decir, las dos grandes naciones latinas i católicas que mas inmediatamente confraternizan con Italia, son un hecho tan natural, tan lógico, de tan fácil esplicación, que, sean cuáles fueren las consecuencias que de él se desprendan en el órden material, nunca dejara en el órden moral, de ser honroso para los soberanos que así amparan, protejen i respetan hasta los últimos momentos de esta gran crisis, en su ancianidad i en su alta dignidad, al Supremo Pontífice de la religión que durante tantos siglos han profesado estos pueblos.

La cuestión de Roma va a entrar ya sin embargo muy pronto en vías de solución, haciendo que cese tan penoso estado de ansiedad para el Papa. Los gabinetes de Paris i de Turin han debatido estos dias esa cuestión, i la petición de los romanos al emperador Napoleon III, para que ponga fin a la situación angustiosa de la ciudad eterna, contribuirá tambien eficazmente a resolverla. En qué términos? Todavía se ignora. Lo que no admite duda es que los debates del parlamento italiano son los que entretienen aun el *statu quo* en esta cuestión, como mantienen tambien el régimen provisional i el consiguiente desconcierto en las Dos-Sicilias. Escusado es añadir aquí entretanto Venecia espera desesperada.

Sabido es ya que, no habiéndose podido constituir una dieta Veneciana por falta de elección, el Consejo del gobierno imperial designó 19 diputados de aquella provincia para que tomaran asiento en el Consejo del Imperio; pero estos diputados se han negado a aceptar tal investidura, porque no nacia ella de la elección popular.

A su vez la Dieta húngara discute estensamente el programa político que el señor Deak quiere enviar a Viena; i tan estensamente le discute, que despues de haber hablado ya unos veinte oradores, incluso su autor, todavia anunciaba el telégrafo pocos dias há, que tenia pedida la palabra otros setenta! Así, pues, si la Hungría no se constituye i se organiza, a lo menos no podrá decirse que será por

falta de discursos; mas bien será talvez por falta de discurso, que no es precisamente lo mismo. El mensaje de Deak parece que será votado al fin; i como el gobierno austriaco no le acepta, témesese de este conflicto surja la guerra o la revolución. Los corifeos de esta, Kossuth, Klapka, Turr, etc., están ya, al efecto, concertándose con Garibaldi, en la prevision de ese anunciado rompimiento. El emperador de Austria trata de conjurarle, dicen, confiando al Consejo supremo el arreglo de los negocios de Hungría; nombrando al efecto una comision mixta formada de las dos Cámaras del *Reichsrath*, la cual se pondria en contacto i en tratos con la diputación enviada de Pesth, para venir a términos de una transacción o acomodamiento. De desear es que este otro expediente evite la guerra.

Entretanto, el célebre *binomio* germánico de Austria i Prusia, lleva trazas de convertirse en *trinomio*. La *triada*, como dicen los alemanes aspira a ser *triada*. Los Estados secundarios germánicos, descontentos de ese antagonismo austro-prusiano que sin cesar se disputa la suprema dirección de la gran familia alemana, háense congregado, por representación, en la ciudad de Wurtzburgo, con el fin de reformar la Constitución militar de la Alemania, i resolver el problema de si tres direcciones no convendrán mejor que dos resultando mas (sino mas bien) dirigidos los intereses germánicos. Este nuevo plan sujiere desde luego la esperanza de que no lleguen a entenderse entre sí los nuevos plenipotenciarios de Wurtzburgo, quedándose las cosas como están.

Tampoco adelanta la otra intrincada cuestión holsteino danesa, habiendo declinado Prusia la mediación de Francia i de Inglaterra, por ser aquel un negocio interior de la familia germánica. La Suecia ha hecho avanzar una escuadra de observación al Báltico, en vista de este conflicto.

Otra escuadra rusa sale de aquel mar encaminándose a las costas de Siria. Es un golpe terrible que los gabinetes de Paris i de San Petersburgo dan, de consuno i en perfecta inteligencia, a la Inglaterra, en justa espición de la conducta inculcable que esta potencia observa en Turquía, i sobre todo con los pueblos cristianos de la Siria. No hai por qué decir aquí con cuánto disgusto verá el ingles una flota rusa en aquellas aguas, i mucho mas, cuando esta flota va allá de acuerdo con la Francia, i con identidad de miras políticas, altamente contrarias a

las que la Gran Bretaña abraza con respecto a la Turquía asiática.

Las tropas francesas evacuarán la Siria para el 5 de junio próximo. La Francia solo era allí mandataria de la Europa, i una vez concluido el mandato, su misión queda terminada. Su deber es evacuar la Siria, no por su propia cuenta sino en nombre de la Europa, que ella representa allí únicamente. Pero una vez libre ya i desembarazada de este compromiso, Francia recobra toda su libertad personal, se arroja naturalmente la misión protectora que, a favor de los cristianos que residen en aquellas comarcas, ha ejercido siempre, desde los remotos tiempos de San Luis. En tal concepto, i previendo, con razon que, en despecho de todas las protestas de la Inglaterra, a favor de la mansedumbre i dulzura que con los cristianos habrán de mostrar en lo sucesivo sus protegidos los Drusos, es mas que probable que se renueven muy pronto escenas sangrientas en daño de los infelices maronistas, al mismo tiempo que partieron de Tolon los trasportes de vapor para retirar las tropas, salieron con ellos hacia Beyrouth ocho navios de guerra i otros buques secundarios, constituyendo una poderosa escuadra que quedará de observación, en las inmediatas costas de la Carmania, con el objeto de acudir al primer grito de alarma lanzado por los cristianos, i volver a ocupar de nuevo aquellas provincias donde la autoridad del sultan es impotente. Tal es el sentido de un interesante discurso que pronunció en el Senado, pocos dias há, el ministro Billaut, con ocasion de los debates animadimos a que dió márgen la evacuación de la Siria por los franceses.

Durante estos debates, dióse lectura a un notable documento que hallará el lector en otro lugar, que es un acto de cancelería de la mayor importancia, el despacho que dirijió el Ministro de Negocios Estranjeros, M. Thouvenel, al embajador de Francia en Constantinopla, relativo a la evacuación, despacho en el cual se consigna la política que piensa seguir el gobierno imperial en esta cuestión, i que ha merecido los aplausos de toda la Europa cristiana, excepto la Inglaterra. Pero, haciendo de la necesidad virtud, i temiendo las consecuencias que para sus fines podrá tener la alianza naval franco-rusa en el Oriente, el ingles se ha apresurado a declarar que, si estallaren nuevos desórdenes en Siria, sus navios i sus soldados se unirán al punto a los de Francia para reprimirlos. Está bien; tanto mejor! Así la Inglaterra reci-

be una buena lección, el peligro quedará conjurado en Siria, i no habrá que temer conflictos entre las tres flotas, que todas se consagrarán a un mismo fin.

Pero hai mas: la política francesa ha triunfado tambien por completo en Constantinopla, en el seno de la conferencia europea, como en los consejos del sultan; i gracias a la Francia, el Libano quedará constituido bajo la soberanía de un príncipe indijena i cristiano. Este triunfo es de la mayor importancia para el Oriente. (Concluirá.)

Estados- Unidos.

Nueva York, 11 de junio de 1861.

Nada que tenga el carácter de una batalla ha tenido lugar hasta la fecha entre los dos ejércitos que cara a cara se encuentran en el Estado de Virginia. Desde el 24 del pasado en que unas tropas federales que se encontraban en Washington tomaron posesion de Alejandría i otros puntos inmediatos, se ha estado considerando como un conflicto entre los ejércitos; pero hasta ahora, i a despecho de los cálculos i profecías de los periódicos, no han pasado de simples escaramuzas las funciones de armas que han tenido lugar, aunque no han dejado de abultarse i de publicarse sus de talles precedidos de aquellos grandes encabezamientos que todo el mundo conoce como un tipo característico de la prensa de esta nacion.

Los lectores estarán ya al corriente de los pormenores de la ocupación de Alejandría, que costó la vida al coronel Ellsworth, del regimiento de bomberos bravos de esta ciudad, como tambien de de las diferentes posiciones que, simultáneamente con la ocupación de dicha ciudad, tomaron los otros regimientos que salieron de Washington el mismo dia. Desde entónces no han dejado de salir casi diariamente nuevos esfuerzos para aquellos lugares, que han sido abandonados enteramente por los confederados, quienes hasta ahora no han hecho mas que retroceder a la vista de las tropas federales.

A falta, pues de combates, habrá que apelar a las escaramuzas, segun el órden en que han tenido lugar, no incluyendo, por su puesto, los tiros sueltos que se cambian las avanzadas que tambien se publican en ésta con los honores de grandes acontecimientos militares.

El dia 31 del pasado ocurrió una de éstas en Aquia Creek, pueblo que a la orilla del Potomac se halla situado a 55 millas de Washington i es el término del

FUNCION DE BAILE.—En la noche, invitado por la que aquí se titula *Sociedad Fluminense*, asisti a uno de los bailes mensuales que dan los comerciantes que la componen, en un edificio destinado a este fin. Nada de notable hallé en esa funcion, si no lo familiar (sin perjuicio alguno de la decencia) del trato de los caballeros con las señoras, aun solteras, que parece pugna con la reserva i circunspeccion de éstas en sus propias casas.

18. ESTÁTUA DEL EMPERADOR.—Se trabaja la estatua del emperador en mármol, i está casi concluida, por el único escultor que hai aquí, en cuyo taller la vi.

PALACIO DEL EMPERADOR EN LA POBLACION.—Con el correspondiente permiso fué introducido al palacio que tiene el emperador en la poblacion, contiguo a la plaza llamada Largo do Paco (plaza del palacio), el que está destinado a ciertos actos oficiales solemnes, como la recepcion de los ministros diplomáticos; a las sesiones del consejo de estado, i a las reuniones, en una de sus salas, de ciertas sociedades científicas, pues la residencia ordinaria del emperador, es en el palacio de San Cristóbal, fuera de la ciudad. Se halla en aquel la *Sala Imperial*, en la que está el principal trono. Esta sala es espaciosa, bien alumbrada, no tiene mesa alguna enfrente del trono, ni asientos al rededor, i está toda entapizada de seda color moldoré i adornada con tres grandes cuadros, que representan la coronación de don Pedro II, la jura de la constitucion (estos dos son hechos en el pais); i el otro, que es el único que tiene algun mérito, alude a cierto pasaje de la historia de Portugal. En la que llaman la *Sala del Trono*, hai uno sencillo, que tiene

que hai en la bahía de Rio Janeiro, como al frente de la Aduana; al frente del hotel Pharoex, i en otros puntos: todos son pequeños, sencillos i nada tienen de particular.

ISLA I FORTALEZA DE LAS COBRAS.—Tomado el bote en el primero de los indicados muelles, me diriji a la *Ilha das Cobras* (Isla de las Serpientes), que está muy inmediata a la izquierda de la poblacion. Se encuentra en aquella una de las fortalezas de este puerto, que tiene el nombre de la isla i que sirve de presidio; mucha artillería de fierro desmontada; bastante madera de construcción ya labrada; una iglesia i algunos regulares edificios. Los buques anclan a ambos lados de la isla.

ARSENAL DE MARINA I CONVENTO DE SAN BENTO.—Vuelto a tierra, me encaminé al *Arsenal de Marinha*, espacioso establecimiento en el que a la sazón se construye un gran navio: todo está servido en él por obreros brasileros, i es de muy moderna creación. En seguida pasé al magnifico convento de San Bento (San Benito) a cuyo pié está el arsenal de marina. Encierra una preciosa iglesia de tres naves, construida en 1671, con nueve altares dorados todos i perfectamente adornados, como el resto de la iglesia: una espaciosa, muy cómoda i linda sacristía; una librería de doce a trece mil volúmenes, en perfecto estado de órden i de aseo; magníficos claustros i galerías; i unos 36 reliquiosos, de los cuales solo la sétima parte han recibido las órdenes mayores: es un convento que se asegura posee grandes riquezas, i apesar de su magnificencia, no es sino el segundo de la órden, pues el primero, donde reside el abate superior, está en la provincia de Bahía.

ma monetario del Brasil, i que aun parecen ignorar cuales i cuantas son las monedas de oro, principalmente nacionales. Yo he conseguido formar con mucho trabajo un pequeño cuadro de todas las de este pais, para lo que he tenido que pedir esplicaciones a varios comerciantes.

CIUDAD DE NITEROY.—La ciudad de Niteroy es una linda isla que está a la derecha de la poblacion, i es la capital de la provincia de Rio Janeiro. Residen por consiguiente allí el presidente, tribunal i demas autoridades de esta provincia. Tiene veinte mil habitantes, poco mas o ménos; un teatro, llamado de Santa Teresa; regulares posadas i algunos muy buenos edificios de particulares: en el dia se está trabajando una hermosa iglesia matriz.

PLAZA DE LA ACLAMACION I CIUDAD NUEVA.—Esta plaza, llamada tambien *cajeva de Santa Ana*, es tan espaciosa que pueden maniobrar en ella cuarenta mil hombres. Tiene una linda fuente casi en su centro (i aquí es de advertir que las fuentes públicas se encuentran en casi todos los barrios de Rio Janeiro), i se para la ciudad antigua de la ciudad nueva que se fundó en 1808, tan hermosa como todos los alrededores de este lugar privilegiado: hai tambien en la ciudad nueva algunos excelentes edificios.

15.—TEMPLOS: CAPILLA IMPERIAL.—Vi el interior i exterior de cuatro templos: la Catedral, que es tambien capilla imperial, con siete altares de madera bien antiguos al parecer, es de una sola nave estrecha, i nada tiene, ni dentro ni fuera, de imponente, de lucido, ni de notable. La iglesia del Cármen, contigua a la Catedral, tiene así mismo una nave i siete bonitos altares de estuco. La iglesia de San José, siendo mas pe-

FOLLETIN.

ESCRITOS POSTUMOS DE DON RAMON LUIS IRARRAZABAL.

APUNTES DE VIAJE POR EUROPA I AMÉRICA. BRASIL.

RIO JANEIRO.

Febrero 8 de 1846.—Mi llegada a Rio Janeiro.—Camino que hice.—Indicaciones sobre este puerto. (Continuacion.)

Se ha aumentado muy considerablemente en épocas posteriores, i tiene en el dia 75,000 volúmenes impresos i algunos muy preciosos, como una biblia perfectamente escrita, con letras apenas legibles por su pequeñez, en el año 1300, comprada veinte i tantos años ha, en media pataca (poco mas de medio real), en la librería del conde Labarca: se dice que se ha ofrecido por aquella no ha mucho tiempo, catorce mil pesos. Tambien se encuentra entre los indicados manuscritos, la Biblia Maguntina, elegantemente escrita en 1641. No hai catálogo jeneral, sino especiales, por órden de materias, que son los que, mientras se acaba de formar aquel, que está ya principiado, sirven al público.

CASA DE MONEDA.—La casa de moneda es un buen edificio, perfectamente arreglado; cuyas oficinas todas están servidas por naturales del pais. Tiene una maquinaria nueva i que se dice es excelente, susceptible de ser movida por vapor; pero como se acuña muy poco, aun no se ha empleado ese agente. Es curioso que algunos de los mismos funcionarios de la casa, no sepan dar razon causal del pésimo i complicadísimo siste-

que sigue a Richmond. Parece que en frente del puerto el vapor *Frederick* y notando algunas baterías, el capitán resolvió abrir sus fuerzas contra ellas, lo cual hizo con bastante buen efecto, aunque tuvo que retirarse para hacerse de mas municiones. Al siguiente día volvió a emprender el ataque acompañado entonces del vapor *Paenec*, i según dicen, lograron apagar el fuego de las baterías, aunque tambien sufrieron algunas averías. Esto es lo que han publicado los periódicos i nada mas se ha dicho respecto del combate de Aqua Creek.

La segunda funcion tuvo lugar en Fairfax Court House a diez millas de Alexandria. Parece que un piquete de caballería salió de esta última ciudad a hacer un reconocimiento i que habiéndose encontrado con algunas fuerzas confederadas cargadas con ellas, estas salieron enretirada para Fairfax Court House hasta donde fueron perseguidas por el piquete de caballería, que habiéndose internado en las calles de la ciudad, tuvo que volverse para Alexandria por el gran número de tropas que le salió al encuentro. En esta escaramuza hubo por supuesto, algunos muertos de ambos lados.

Por fin, la última funcion de que se tiene aquí noticia, ocurrió en Pig Point (bahía de Chesapeake), frente a Newport News. En dicho puerto han construido los confederados algunas baterías, i el vapor *Harriet Lane* se propuso probarlas, lo cual le costó algunos descargados, habiendo tenido que retirarse convencido de que se le hacia fuego con cañones rayados.

Hasta aquí llega la lista de las funciones de armas. Por lo que hace al plan de operaciones que se proponga el gobierno o Mr. Davis, nada se sabe de positivo. La opinión mas generalmente admitida es de que el primer combate tendrá lugar en Harper's Ferry, donde han concentrado los confederados un gran número de fuerzas que se calculan en mas de 20,000 hombres. Según otros, no habrá encuentro alguno en dicho punto, sino que las tropas del sur se replegarán a Richmond, donde presentarán batalla.

CALIFORNIA.—Alcanzan las fechas hasta el 1^o de junio. Había tenido lugar un gran incendio en San Francisco, en el bazar Nathan Myers. La pérdida se avalúa en 100,000 duros. El 12 de mayo se verificaron las elecciones municipales de la ciudad, resultando a favor de los candidatos populares.

MEJICO.—Las fechas de la capital alcanzan al 23 de mayo i de Acapulco hasta el 4 de junio.

El orden constitucional iba afianzándose en la república. El Congreso estaba reunido i se ocupaba de leyes tendientes a separar los males producidos por tantos años de revolucion. El Congreso había autorizado al poder ejecutivo para emitir un empréstito de un millón de pesos. Después de la derrota que sufrieron Vandy, Salonga i Olavarría, han vuel-

debajo una silla i una mesa: parece que está destinada a las audiencias ordinarias. Tambien vi la sala en que recibia la princesa doña Juana María cuando estaba en el Brasil, otras muchas salas i piezas, mas o menos bien amuebladas, pasando por encima de la arquería que une el palacio de que estoy hablando, a un gran edificio inmediato, tras de cuyas habitaciones está el pasadizo para la capilla imperial. Fué introducido igualmente al gabinete en que despacha el emperador con sus ministros; i a su gabinete privado de trabajo, i a las piezas de dormir i de lavarse del emperador, de la emperatriz i del infante: todo lo que habia en éstas era bastante sencillo, i sobre la mesa que estaba en medio del gabinete privado, habia un ejemplar en frances del *Almanaque de Gotha* para 1845, i en otras mesas se veían desparramados los sermones del P. Viera. Los edificios de este palacio están en su mayor parte ruinosos.

SALON DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.—Al costado derecho de ellos i muy inmediato, se ven los que encierran el salon de la Cámara de Diputados, vastas galerías i los departamentos precisos para la secretaria de la cámara i demas oficinas dependientes. Dicho salon es estenso, lucido, i a los lados de un trono que hai en él para el emperador, al pie del cual está el sillón i mesa del presidente, tiene asientos, colocados circularmente en dos órdenes, para 110 o 112 diputados, i cuatro tribunas.

SALON DE LA CÁMARA DE SENADORES.—El salon de esta cámara, que está en uno de los extremos de la plaza de la Aclamación, es un medio círculo, en el cual el trono del emperador, asientos del presidente i diputados, están distribuidos como en el de la otra cámara.

to a aparecer con sus guerrillas en Jénaro, pero el gobierno habia tomado providencias para su persecucion.

COSTA-RICA.—Llegan las fechas hasta el 13 de junio. El Congreso habia resuelto suprimir los monopolios fiscales. El café que habia pasado por la garita de la cosecha de este año ascendia a 57,960 con 72,448 quintales.

En Nicaragua, San Salvador i Honduras, no habia nada importante.

SANTO DOMINGO.—No ha habido en este pais ningun acto contrario a la reincorporacion a la España.

S. M. C. ha dado ya su consentimiento. El general Santana ha sido nombrado gobernador i capitán general de la isla.

VENEZUELA.—Las fechas de Caracas alcanzan al 6 de junio.

El presidente de la república, el señor Tobar, renunció el puesto, i se encargó del Ejecutivo el vice-presidente, el señor Gual.

El comercio estaba abatido i habia faltado numerario en la república.

NUEVA-GRANADA.—Las fuerzas federalistas se disponian a dirigirse sobre Bogotá con la resolucion de terminar su contienda por medio de una batalla. El ejército del general Mosquera constaba de siete mil hombres mientras que el del gobierno general no llegaba a cuatro mil. En Cauca triunfaron las fuerzas centralistas.

En Santander se habia vuelto a encender la guerra civil. El Estado de Panamá se hallaba tranquilo por ahora.

Venezuela.

La prensa de Lima nos da noticias de Venezuela mas adelantadas que las que tenemos. Parece que a consecuencia de algunos graves motivos de desconfianza entre el Presidente Tovar i el general en jefe del ejército D José Antonio Paez, presentó éste su dimision, que le fué aceptada, e inmediatamente todo el gabinete, con excepcion del Ministro de Guerra, renunciaron sus carteras.

El nuevo Ministro no alcanzó a durar dos dias, no pudiendo resistir la oposicion poderosa que hai en las Cámaras, que es apoyada por una gran mayoría de los ciudadanos.

Una profunda conmocion se siguió al retiro del general Paez, i una revolucion acudida por los mismos jefes del gobierno, fué el primer estallido del volcan revolucionario. Tovar, considerándose impotente para dominar la situacion, resignó su puesto, i le reemplazó el vice-presidente D Pedro Gual, que procedió a organizar sin demora un nuevo gabinete. El primer paso de este gobierno fué restablecer en el mando del ejército al general Paez; medida que habia sido muy aplaudida. Tan luego como se supieron estos acontecimientos, la revuelta que habia estallado en la provincia de Aragua, fué sofocada por sus mismos promotores. La calma se habia restablecido completamente,

pero tiene a la derecha una bella tribuna para la emperatriz; i otra a la izquierda para el cuerpo diplomático, i muchas mas, entre ambas para diversos asistentes.

ARSENAL DE GUERRA.—De la casa de moneda, que visité nuevamente, me dirigí al Arsenal de Guerra, hermoso establecimiento mucho mas antiguo que el arsenal de marina de que ya he hablado, pues este fué construido en 1826, i aquel en 1772. Trabajan en el arsenal de guerra (incluidos como 200 niños que se han trasladado a él, a cierta edad, desde la casa de Espósitos, para enseñarles oficio) 800 obreros, de armería, herrería, carpintería, sastrería, hojalatería, etc.; i todo está perfectamente distribuido i arreglado en vastos i diversos departamentos, independientes de los almacenes de pertrechos de guerra que contienen.

HOSPITALES.—El Hospital Público, contiene 500 i tantos enfermos de ambos sexos en diversas enfermerías, los cuales parecen estar bien asistidos. El edificio es bastante capaz i bien distribuido, pero está ruinoso, i por eso se va a derribar cuando se concluya otro magnífico que hoy se construye en las inmediaciones, en el que se recibirán hasta 840 enfermos. Fuera del Hospital público, hai 4 en Rio Janeiro; el Militar, el de San Francisco de Paula, el de San Antonio i el del Cármen. Los tres últimos están destinados solamente para los enfermos hermanos de otras tantas cofradías que los han fundado i sostienen en el mejor pie posible, principalmente el segundo i el tercero.

Se trabaja tambien en el dia otro excelente hospital para locos, i por ahora estos infelices, en número de mas de 60,

se creia que en poco tiempo mas la República se hallaria purgada de facciones.

(Mercurio.)

Revista del interior.

VAPOR BIOTICO.

Las fechas de Valparaiso i la capital alcanzan hasta el 19 del mes actual.

Hé aquí lo mas interesante que encontramos en los periódicos:

—Por enfermedad del Sr. general García el Ministro de Justicia Sr. don Rafael Sotomayor se ha encargado interinamente del Ministerio de Guerra i Marina.

—Don Joaquin Villarino ha sido nombrado jefe de la seccion de instruccion pública en el Ministerio de Justicia.

—En el frente de la antigua casa de Pedro Valdivia en Santiago se ha colocado una plancha de mármol que en letras doradas muestra esta inscripcion: "La primera habitacion del conquistador de Chile D. Pedro de Valdivia." Tambien se ha hecho la refaccion necesaria de este antiguo edificio.

—Un atroz asesinato se cometió en una pobre mujer Dolores Vera, de Santiago. El asesino, su amante, confesó que le quitó la vida por sospecha de infidelidad.

—Se encuentra encausado el juez del Crimen D. Juan Ramirez por injurias hechas al Secretario de la legacion Prusiana.

—Han ocurrido nuevas quiebras en sumas cuantiosas en Santiago; entre ellas una en 141,000 pesos; fué concursado D. Ramon Vial, concediéndosele esperas de dos años.

—Se hacian preparativos en Santiago i Valparaiso para celebrar el aniversario de setiembre con todo lucimiento posible. Planos para bellos monumentos como arcos, obeliscos etc. han sido aprobados por la Intendencia de la capital.

—Ha sido aplazada tambien para el diez i ocho de setiembre la fiesta de la inauguracion de la estatua del abate Molina.

—El 18 del mes presente falleció en la capital, a la edad de 70 años, el distinguido sujeto Sr. D. Pedro Mena; que ha sido desde mucho tiempo presidente de la sociedad de San Vicente de Paul.

—En casa del Sr. D. Melchor S. Concha han tenido lugar reuniones del partido liberal con el objeto de sostener, aunque tarde, la candidatura Perez. —Una carta hidrográfica de la bahía de Arauco, levantada por oficiales de la corbeta *Bayonaise* por órden del Contralmirante E. Larrieu ha sido obsequiada a S. E. el Presidente de la República.

Una conversion tardía.

(del Ferrocarril.)

La oposicion se ha convertido. Acaba de pronunciar su *mea culpa*. Un poco tarde es verdad; mas no importa. Bien se la puede perdonar su tardanza por el calor de ardor con que ha tomado su conversion. Quiere hacer méritos. Nada mas plausible.

están recojidos en el hospital público, i parte en un edificio particular.

ESTABLECIMIENTO PARA NIÑAS ESPÓSITAS.—Contiguo al hospital público hai un utilísimo establecimiento, al que, a determinada edad, son trasladadas las niñas espósitas, manteniéndose allí hasta que puedan establecerse honradamente, i aun dándoles una pequeña dote si se casan.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Vi el frente de la primera iglesia que se levantó en esta ciudad, la de San Ignacio de Loyola, al lado de la cual se trabaja hoy un observatorio astronómico.

MUSEO NACIONAL.—He visitado este museo, al que está anexo el gabinete de Mineralojía i el de Zoolojía. Bastantes pájaros i cuadrúpedos, principalmente indijas; una buena coleccion de minerales, i otra bien pobre de medallas i monedas; algunas muestras de piedras preciosas sin trabajar i de mármoles del pais; diez o doce momias egipcias; algunos ídolos, tambien de Egipto; un modelo del Santo Sepulcro, trabajado en Jerusalem; una embarcacion china con algunos pocos mas objetos curiosos i algunas docenas de reptiles, es lo que forma el Museo Nacional, que no me pareció ni tan rico, ni tan variado como se me habia hecho entender que era.

TEMPLO DE LA CRUZ.—Estuve en la pequeña iglesia de la Cruz, que con sus tres altares, sus lindos adornos de estuco, en aseó i arreglo, no es ménos bonita que las otras a que he entrado.

21. TEMPLO I CONVENTO DE SAN ANTONIO.—Lo ocupan los padres franciscanos, en número de 30, poco mas o ménos. Tiene así mismo aquel una nave i tres altares; i está, como el convento,

Después de un silencio desairado, de incertidumbres, de vacilaciones, de tanteos de intriguillas desgraciadas, que no dan una idea muy aventajada de la inteligencia de sus hombres ni de su tacto político, es de verla como deja escapar de sus labios palabras de rosa i miel para el candidato que los trabajos, la decision i el patriotismo de los hombres que sostienen una política moderada, han llevado al triunfo, apoyados en la gran mayoría bien intencionada del pais. ¡Qué dócil i que suave está la oposicion! Se doblega como un junco, es acariciadora como el armiño. Es el don Pepito de las *Trapisondas* de la política.

En presencia de este cambio, no nos queda que pedir a sus hombres sino perseverancia en su propósito, consecuencia en su opinion. Distraídos por sus miras individuales, suelen incurrir con frecuencia, en flagrantes contradicciones, en retiradas vergonzosas que no dan una idea muy elevada ni muy honrosa de su moralidad política.

Pero ¿no es verdad que hai en esta súbita locuacidad que se ha apoderado de la oposicion mucho de raro? Mientras hubo sus peligros en hablar, en decir francamente lo que se sentia i pensaba, esa faccion nada hizo: no obstante que la opinion necesitaba una direccion i podia que todos los que leal i desinteresadamente quisieran ser los obreros de su bien se pusieran en movimiento, la empujaban hácia el buen camino abstraídos de la propia individualidad, del interes, del cálculo, de la aspiracion, del móvil extraño a los nobles deberes del ciudadano, del caballero, del hombre honrado, que se vé claro el voto del pais, que los servidores de la buena causa han cumplido con su deber, que no hai riesgo en manifestar simpatías por el que ha de ser elegido, se lanza desahogada por esos mundos de Dios, gritando: ¡Viva el vencedor! ese, ese mismo era mi candidato! ¡Táctica pobre! ¡Táctica ridícula! i que nos recuerda al donado del curato que de antemano tenia preparada sus cohetes para quemarlos en honor del provincial elegido.

Para testificar su celo, su adhesion se rijen al señor Perez i le delatan que los hombres que lo han proclamado candidato, que han trabajado en su eleccion conspiran en su contra, conspiran contra sí mismo, tratan de destruir con una mano lo que con la otra han levantado. ¡Cuánta indignidad! ¡I son hombres semejantes los que se creen depositarios del pensamiento nacional! Esto es descender al chisme ridiculo, al chisme innoble. Se oprime el corazón al tener que ocuparse de tales miserias.

Vamos a ver cuál es esa conspiracion. Está para ellos en que un representante de la nacion, un senador, pide explicaciones sobre ciertas partidas del presupuesto. Los hombres que apoyan a la administracion actual, no pueden, segun la oposicion, tener una personalidad, deben aceptarla, aprobarla todo fiados en la simple exposicion del presupuesto. A-

que es estenso i cómodo, en buen estado de aseó i arreglo.

HOSPITAL DE SAN FRANCISCO DE LAS LLAGAS.—Se halla muy inmediata a San Antonio, i recibió su nombre del de la cofradía que lo fundó i lo sostiene para la curacion de los hermanos enfermos. Hai hoy en él treinta i tantos: pueden admitirse cómodamente hasta 60, i en casos extraordinarios, mas. Dicha cofradía que es muy numerosa, tiene considerables entradas, i mantiene su excelente hospital en un pie que admira.

TEMPLO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA I OBSERVATORIO ASTRONÓMICO.—Es el primero que se construyó aquí, i se está acuosamente reparando porque estaba ruinoso, quizá a causa de su antigüedad, pues se fabricó en 1587. Los jesuitas habian empezado a levantar otro mejor junto a él; i se ha aprovechado parte de lo que alcanzaron a hacer para construir el observatorio astronómico, cuya obra está ya muy avanzada. Subí ochenta escalones para llegar a la elevacion, que será de poca mas de la que hoy tiene.

TEATRO DE SAN JUANARIO.—En la noche de este dia asistí a un desordenado baile de máscaras en este teatro, que es irregular pequeño e incómodo. Hai en él, sin embargo, 66 palcos en tres órdenes, fuera del de el emperador que está al frente del proscenio.

ADUANA I BOLSA COMERCIAL.—Es contigua a la Lonja o Bolsa Comercial. Aquella que ha llegado a la estension que hoy tiene por la agregacion sucesiva de edificios inmediatos, es un hacinamiento irregular de grandes almacenes, i me pareció al verlos que ni en el material ni en la sustancial de las oficinas de Aduana, habia ni podia haber el órden i espedicion convenientes. La Bolsa Comer-

yer se decia: el Congreso es una parodia de representacion, porque todos sus miembros tienen endosada su conciencia, entregado su voto, su opinion i su pensamiento al gobierno. Hoy, ¡cuánta consecuencia! se cree que un senador es hostil a uno de los Ministros, porque pide algunas luces sobre ciertos sucesos.

Es verdad que los hombres que sustentan los principios moderados, la política del justo medio, tienen una bandera bajo la cual se agrupan unidos, compactos; que no disienten en ninguna de las grandes cuestiones en que van comprometidos los intereses primordiales de la sociedad, su organizacion, la estabilidad de sus instituciones. Pero en cuestiones de detalle, en cuestiones de simple administracion bien caben diversas apreciaciones.

Lo que en todo esto hai de efectivo es la necesidad que la oposicion tiene del escándalo. Parodiando el dicho de Voltaire sobre Dios, ella dice a su vez sobre el escándalo: sino lo hai es preciso inventarlo. Nada le pesaria el que esa anarquía en que supone al partido nacional tuviera una realidad. Comprende que el poder de todo partido reside en la union, en la armonía de la aspiracion, de la voluntad i del esfuerzo. Por eso convierte en hechos las fantasías del deseo.

No son estos todavia los únicos misterios que cree aclarar. Espera no solo hallar anarquía en los hombres que rodean al Gobierno, sino tambien antagonismo, desacuerdo en los miembros del gabinete. Se conspira contra el señor Ministro de la guerra, porque los señores Ministros del Interior i Justicia no dieron al Senado las explicaciones que se pedian. De esta manera se cree elojiar al General García. Se agrega a mas que no era el señor Ministro de la Guerra, que era el señor Ministro del Interior el que debia haber dado esplicaciones sobre sucesos que han estado bajo la inmediata direccion de aquel. ¿Negais entonces su personalidad? Se supone entonces que el General García no puede por sí mismo dar la razon de lo que se hace bajo su inspiracion i su responsabilidad? Esto es presunciar a ese militar, bien competente en su profesion, bajo una luz que nadie puede aceptar, de que todo hombre de buen sentido, de que la opinion protesta. Acostumbrados al insulto, por elojiar habéis injuriado.

Que el señor Ministro del Interior o el señor Ministro de Justicia no respondieron por huir a la responsabilidad, es uno de esos absurdos que están por sí mismos contestados. Nunca hemos visto a esos Ministros temer ninguna responsabilidad. Al contrario, siempre en su puesto, siempre en primera fila nada han escusado tratándose de sus deberes como ministros, como ciudadanos i como patriotas. Nadie puede acusarlos de deslealtad ni de cobardía. Tienen demasiado corazón para ser desleales! Tambien demasiada abnegacion para ser intrigantes!

No es esto todo. Es preciso escarmentar, calumniar, lanzar la diatriba i el u-

cial compuesta de tres grandes salones separados por arquerías, es al contrario, una obra hermosa, elegante i cómoda, i está perfectamente atendida i arreglada.

SALON DE SAN CRISTÓBAL.—Con un órden para ser introducido el mayordomo mayor, señor Pablo Barbosa, i en compañía del general Guido, me dirigí al palacio de San Cristóbal, residencia ordinaria del emperador. Es un vasto edificio que corresponde a lo augusto de los moradores a que está destinado, i cuya prolja descripcion exijiria mas tiempo que el que puedo emplear en este diario. Conducido por uno de los empleados de palacio, lo examiné todo minuciosamente i detenidamente: el salon del trono, el del Consejo de Estado; el nuevo de baile, que es hermosísimo; el antiguo, donde en la actualidad se han colocado los retratos de Pedro II, padre del emperador; i de las dos mujeres de aquel, del abuelo don Juan VI, el del emperador mismo i los de sus dos hermanos; el gabinete de pintura, que es en todo sentido pobre; uno de mineralojía, que se dice ser muy rico; la librería, que contendrá de 10 a 12,000 volúmenes; todas las piezas magníficamente tapizadas i amuebladas del emperador i de la emperatriz, las de las damas de palacio; las oficinas interiores de cocina i de repostería; las caballerizas, donde vi una vaca que tenia sobre su espalda un tercer pié, i un novillo de cinco años con ménos de una vara de alto; las cocheras, en las que habia 40 carrozajes, varios hermosísimos, habiendo importado el mas moderno de ellos, de 15 a 16,000 pesos; i por último, el gran jardin, que aunque mucho mas estenso que el botánico, es muy inferior a este en gusto, esmero, en su cuidado i lujo.

sulto, todos los desafueros de la proca-
cidad sin consideracion ni respeto por la
verdad i los hechos, por los servicios ni
los antecedentes. Ni al presidente de la
Republica se ha dejado a salvo; pero las
inecivias que se le prodigan no merecen
que nos ocupemos de ellas. Esto seria
insultar al buen sentido del pais. La larga
carrera publica de don Manuel Montt es
demasiado conocida i responde por si sola
a todos los cargos e invalida todas las
suposiciones del odio sin nobleza. Su
nombre pertenece ya a la historia: ella
lo juzgara.

Tiempo era ya de haber puesto un tér-
mino a tanta miseria, enjendro del mas
estrecho espíritu de partido. Cuando la
moderacion i la calma caracterizan al
sentimiento público, solo tienen de-
rechos de ser atendidas las aspiraciones
honradas, las leales inspiraciones del
patriotismo, el desinterés, la justicia i la
verdad. El panfleto con sus iras, sus
desmanes i sus torpezas no encontrará,
estamos seguros, de parte de la sociedad
sino indiferencia, i cuando ha descen-
dido, como en estos dias, al chisme
ruin, a la chismografía indecorosa, solo a
llamar desprecio. Honradez i dignidad es
lo que pide la situacion, lo que exige la
opinion pública:

Proyectos de lei,

presentados por el Ejecutivo al Congreso
Nacional.

CONCIUDADANOS DEL SENADO I DE LA
CAMARA DE DIPUTADOS.

El fondo de amortizacion del empré-
stito de 1858 es menor que el de las otras
deudas del Estado i el mas pequeño que
se conoce en los empréstitos extranjeros.
Esta circunstancia está revelando la
ventajosa idea que en el exterior se tiene
del crédito de la Republica, pues fiján-
dose un fondo tan corto, se ha logrado
admitir los bonos a un tipo nada comun;
pero esa circunstancia exige que, por con-
sideraciones de equidad, se aumente di-
cho fondo a fin de corresponder a la pen-
sanza que se tiene en el Estado i de evi-
tar que una de sus deudas se cotice a un
precio que, si bien es bastante alto con
relacion a deudas extrañas, no está sin
embargo en armonia con el de los otros
bonos de la Republica.

Los bonos del 6 por ciento se nego-
cian a un precio superior a la par, no
pudiendo haber un grande exceso sobre
ese término porque la ventaja que pro-
porciona el interés crecido está compensa-
da en este caso con el temor de un
reembolso forzado a la par, i los bonos
del 3 por ciento han ido subiendo pro-
gresivamente desde el 65, precio a que
estuvieron en el primer semestre de 1851,
hasta el 73 a que se cotizaron en el se-
mestre de 1860, alcanzando durante ese
decenio un precio medio de 74-3 césti-
mos por ciento. Mas al mismo tiempo
que esos bonos han llegado a obtener un
alto precio, los del cuatro i medio por
ciento se han negociado durante el se-
gundo semestre de 1860 al 82 por cien-
to, debiendo encontrarse en proporcion
a los del 3 por ciento al 111-45 césti-
mos por ciento, sino hubiese amortiza-
cion forzada, i habiendo por consi-
guiente una desproporcion notable.
Este precio que tiene uno de sus funda-
mentos principales en la pequeñez del fon-
do destinado para la amortizacion, ya
que no es posible atribuirlo a falta de
confianza en el crédito de la Republica,
que seria por necesidad estensivo a to-
dos los bonos que ha emitido.

En efecto, recorriendo los empré-
stitos extranjeros, se ve que el fondo or-
dinario de amortizacion es el uno por cien-
to, habiendo algunos sobre los cuales se
ha asignado hasta el 2, 4 i 8 por ciento,
como son el ruso de 1850 i otros sud-
americanos que gozan por intees de 3
i 4 por ciento. Con el mismo fondo de
amortizacion que el 4 1/2 por ciento chile-
no, talvez no se encuentran mas que
dos empréstitos, i este fondo de medio
por ciento es inferior al de los bonos que
se admiten generalmente en la Bolsa de
Londres, mercado jeneral de las obliga-
ciones públicas.

Estas consideraciones de equidad para
con los que, al contratar el empréstito de
1858, depositaron en la nacion una con-
fianza que la honra i de conveniencia,
pues interesa a su crédito que se facilite
la enajenacion de los bonos de ese em-
préstito a un precio tal que guarde armo-
nia con el de los mas acreditados entre
los extranjeros, son motivos suficientes
para que se aumente el fondo de amorti-
zacion al comun de uno por ciento an-
ual, aumento que impondrá al erario
un gravamen fijo de solo 38,870 pesos i
que contribuirá a disminuir el tiempo en
que deben pagarse los intereses de la
deuda.

Para conseguir este resultado os pre-
sento, de acuerdo con el Consejo de Es-
tado, el siguiente

PROYECTO DE LEI:

Art. único.—El fondo ordinario de a-
mortizacion del empréstito de 1858 será
de uno por ciento anual.

Este fondo se empleará en las amori-
zaciones sucesivas del referido empré-
stito, desde el mes de enero de 1862.

MANUEL MONTT.

Jorino Novoa.

CONCIUDADANOS DEL SENADO I DE LA
CAMARA DE DIPUTADOS.

El aumento i desarrollo que ha recib-
ido el territorio de colonizacion de Llan-
quihue, exige que se atienda de una ma-
nera mas especial i directa i que se
haga cesar la situacion escepcional en
que se encuentra, sometiéndolo com-
pletamente al sistema administrativo
del resto de la Republica. No se lle-
naria este objeto constituyéndolo en
un departamento de Valdivia o de
Chiloé; pues las autoridades estable-
cidas en las cabeceras de esas pro-
vincias quedarian sobrado distantes
de Llanquihue para atenderlo cual
conviene.

Erijir ese territorio en provincia
dándole los límites marcados por la
naturaleza misma del terreno, parece
el partido mas ventajoso. El departa-
mento de Osorno de la provincia de
Valdivia i el de Carelmapu de Chiloé
están llamados a formar parte de la
nueva provincia, tanto por su situa-
cion topográfica como por sus rela-
ciones comerciales i comunidad de in-
tereses.

Podria vacilarse en crear esta pro-
vincia si su establecimiento demandara
gastos considerables al Estado;
pero las ventajas que a esta medida
seran consiguientes, se obtienen con
muy poco gravamen del erario na-
cional.

Por las razones espuestas i de a-
cuerdo con el Consejo de Estado, so-
meto a vuestra consideracion el si-
guiente

PROYECTO DE LEI.

Art. 1º Créase una nueva provin-
cia con el nombre de Llanquihue, la
cual comprenderá en su demarcacion
el territorio de colonizacion del mis-
mo nombre, el departamento de Osorno
de la provincia de Valdivia i el de
Carelmapu de la provincia de Chiloé.

Art. 2º Sus límites serán al Norte
el rio Bueno desde su desembocadura
en el mar hasta el punto en que se
reune el rio Pilmáiquen i desde este
punto el curso de este rio i la laguna
de Dollegüe; al Oriente, la Cordillera
de los Andes, al Poniente el Mar i
al Sur el territorio de Magallanes.

Art. 3º Esta provincia se dividirá
en tres departamentos: Osorno, Ca-
relmapu i Llanquihue. La cabecera
de este último, que lo es al presente
del territorio de colonizacion, será la
capital de la provincia.

Art. 4º Habrá un Intendente con
4,000 pesos de sueldo, un secretario
con 1,200, un oficial de estadística
con 800 i un oficial de número con
400. Habrá tambien un Juez de Let-
ras que ejercerá jurisdiccion en todo
el territorio de la provincia i que de-
pendrá de la jurisdiccion de la Corte
de Apelaciones de Concepcion.

Art. 5º Se declara puerto mayor
la capital de la provincia erijida por
esta lei.

Art. 6º Se autoriza al Presidente
de la Republica por el término de dos
años para que altere los límites ac-
tuales de los departamentos de la
nueva provincia.

Santiago julio 12 de 1861.

MANUEL MONTT.

Antonio Varas

Penco.

(CORRESPONDENCIA DEL "CORREO")
Julio 18 de 1861.

UNA RESEÑA A LA LIBERA.—Este pue-
blo demasiado antiguo no debia perman-
ecer siempre en el estado de abandono,
tanto porque está llamado a ser un puer-
to importante de esta costa, cuanto por
que es el depósito de la mayor parte de
los cereales de nuestra provincia i de o-
tras: contiene once bodegas, excelentes
materiales de los edificios i templos que
han existido, para fabricar lo que se que-
ra i dos molinos. Entradas mas que su-
ficientes para atender a algunas mejoras
locales son las que se pueden obtener
actualmente; siendo la que se obtiene
ahora con facilidad 400 pesos de la pla-
za de abastos i diversiones públicas; pu-
diéndose agregar por lo menos 200 pe-
sos por remate de animales aparecidos,
conmutaciones de penas i multas, pero
este santo no reza; algunas veces hai sus
bullangas entre pupilistas i éstos no son
incomodados, tambien no dejan de verse
siempre, imitadores de nuestro padre

Noé, haciendo por las calles sus perfec-
tos XX, i profiriendo sus dialectos inmo-
rales; estamos seguros que esto no se
haría siempre, una vez que se aplicasen
los artículos del bando de policía. De al-
gunos años a esta parte ha habido al-
gunas entradas de remate, de lo que se
ha hecho una plaza de abastos i una casa
que la llaman "consistorial" en donde
están ahora las escuelas fiscales de ar-
bos sexos.

No dejaremos de mencionar como una
de las celebridades de Penco, el castillo
que hai a la orilla del mar, que nada ha
sufrido por la intemperie del tiempo en
cerca de dos siglos de existencia, desde
el año 1686 en que fué construido por
los que trabajaban una vez, los españo-
les. Lástima seria que se le hiciese el
menor daño, siendo como es, el paseo
favorito de las bellas visitantes que he-
chizan a este puerto en tiempo de baño.
No, debe respetarse este inespugnable
fuerte; quizá en algun día harémos un
buen uso de él i veremos entonces que
habiamos hecho bien en conservarlo.

En fin, concluiremos esta reseña con
decir, lo que nadie pondrá en duda, que
los pueblos chicos jamas serán bien at-
tendidos; mientras que los jueces no
sean rentados. Pues ¿qué sucede cuando
uno de estos funcionarios es rico? mira
su cargo con indiferencia i si es de
cortos recursos? tiene que atender a su
subsistencia.

PLAZA DE ABASTO.—El edificio de este
mercado, está en peligro de caerse al
lado del rio al primer temporal que haya;
en el del mes pasado se destruyó el brocal
i hasta ahora no se ha podido com-
poner por falta de fondos, que todos se
van al Tomé.

COMERCIO.—Muy malo es el tiempo
para los comerciantes. Hai aquí muchas
tiendas donde no se vende por un solo
centavo en el dia; i esta es la pura ver-
dad. Los precios corrientes se mantienen
poco mas o ménos en el mismo estado
que en vez pasada i en otra correspon-
dencia se los remitiremos.

ESCUELA FISCAL DE NIÑOS.—El local
de esta escuela no es adecuado para la
enseñanza, como ya hemos dicho es hú-
medo i estrecho, mide de largo 9.25 me-
tros i de ancho 5.65, estension que no
puede contener el total de 76 alumnos o
una asistencia media de 65, sino incó-
modamente, número que puede aumen-
tarse mas porque siempre se solicitan en-
tradas; mas se debe rechazar a muchos,
hasta que a ésta escuela se le conceda su
antiguo local u otro aparente. No son
solo los inconvenientes enumerados los
que se sienten: Hai otro que es horroro-
so en el corredor de un lado de la escue-
la se hace fuego con toda clase de leña
i no pocas veces con casaca, de lo que re-
sulta un humazo como para matar vi-
chos; el humo pone en tinieblas a este
local, de modo que los alumnos están en
purgatorio ántes del tiempo, i esto sucede
cotidianamente.

El local propio de esta escuela está ocu-
pado por el de niñas i por una familia
entera, lo que es la causa que están es-
trechos los niños; la escuela de niñas
siempre ha arrendado casa.

EL SR. DEAN ALCÁZAR.—Hemos ten-
ido el placer de ver en estos dias a este
modesto anciano andar a pié por el ca-
mino que conduce a esa; i atravesar ese
grande arenal que hai ántes de llegar al
puente de Andalien, muy de mañana con
su sirviente. Un hecho de esta clase nos
da a conocer el carácter de este señor,
que no es presuntuoso, sino que es ávi-
do de contemplar la naturaleza i de as-
pirar la dulce brisa matutina.

Arauco.

(CORRESPONDENCIA DEL "CORREO.")
Julio 20 de 1861.

LA CAZA.—Tan considerable es el nú-
mero de aficionados a la caza en nuestro
pueblo que diariamente no se oye otra
cosa que tiros por todas partes, como si
estuviéramos al pié de las fortificaciones
de Sebastopol, cuando los aliados hacian
la guerra a los rusos. Es muy agradable
esta diversion; pero no debe permitirse
que se descarguen armas de fuego en
el centro mismo de la poblacion, pues tal
abuso puede ser origen de muchas des-
gracias. Es una lluvia continua de balas
i municiones i Dios quiera librarnos de
una pelotilla, que tomando un camino
estraviado venga a tocar nuestro cuerpo.
Extrañamos con mucha razon que la au-
toridad gubernativa hasta ahora no haya
puesto atajo a un mal de tan fatal trascen-
dencia.

CALLES.—Puede decirse que de Norte
a Sur de la poblacion todas las calles a-
travesadas impiden el tráfico público,
por las muchas trampas que ha formado
su mal estado. Creimos que la autoridad
se esmerase en componerlas; pero desgra-

ciadamente hasta ahora nada se ha hecho
por la mejora de nuestras calles.

CAMINOS.—No sabemos cual sea el
objeto de utilidad pública que se haya te-
nido en vista al colocar un infinidad de
trancas en el camino de Arauco a Ca-
rampangue, que mas bien sirven de es-
torbo que de comodidad a los pasajeros.
No se puede andar tranquilamente una
distancia de tres o cuatro cuadras que no
se tropiece con un obstáculo de esta cla-
se, que maldita la cosa si en algo ayuda a
disminuir los azares del viaje, por el con-
trario fatiga i hace mas pesada la marcha
del pasajero. Si se disminuyera una do-
ceña de trancas de las muchas que hai
en el camino cuanto no lo agradeceríam-
os!

CON QUÉ AUTORIDAD?—Hace algun
tiempo que un hacendado, por especula-
ciones particulares, hizo cerrar un vado
en el rio Carampangue, no sabemos au-
torizado por quién. El pasaje que ahora
sirve para el tráfico público es muy pe-
ligroso en invierno, de manera que los
viajeros exponen muy a menudo sus vi-
das. Permítansenos decir que este es un
abuso escandaloso i que debe reprimir i
castigar a todo trance la autoridad.

Si hubiera embarcaciones en buen es-
tado para atravesar sin temor el rio Ca-
rampangue en la época lluviosa por el
actual pasaje, seria perdonable esta falta;
pero solo existe una balsa de mala muer-
te formada de unos cuantos palos donde
penebra el agua libremente i llega esta
hasta la rodilla. Sin embargo, se exige un
derecho de 5 a 6 centavos que es preciso
pagar sin lugar a reclamo i sin ulterior
recurso.

Precio corriente de artículos nacionales
en esta plaza.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Trigo prieto, Arvejas, Aji picante, Almidon, Bueyes gordos, etc.

Departamento de Rere.

Precios corrientes de los frutos del pais que
existen en el departamento de Rere, por el
mes proximo pasado.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes CEREALES (Trigo blanco, Cebada, Maiz, etc.) and LICORES (Mosto comun, etc.).

HECHOS DIVERSOS.

Plaza de abastos.—Lo que no
habiamos podido conseguir desde tantos
años a la fecha en nuestro mercado, es
decir, en cuanto al arreglo i decencia de
este establecimiento, en cuyas mejoras
todos los habitantes de Concepcion es-
tán inmediatamente interesados, en cor-
to tiempo hemos visto con gran satisfac-
cion que se han hecho muchos adelan-
tos de utilidad pública, gracias al celo
i constancia del Sucesor i del Juez de
Abastos nuevamente electo por nuestra
I. Municipalidad, don Pablo Rojas. El
orden que actualmente se nota en el de-

partamento que ha sido solo destinado
para vender aquellos artículos de un uso
distinto a las cosas necesarias para la
subsistencia, es otra de las mejoras que
nos ha llamado la atencion, por cuanto
con este nuevo réjimen se evita el desaseo
i las continuas contiendas que ántes
habia entre los que arrendaban los loca-
les para vender los diferentes objetos que
constituyen su negocio. Cajones nume-
rados ordenadamente, bien contruidos
i cada uno con su respectiva llave, colo-
cados de modo que haya igualdad en la
distancia, han sido obligados a costear
de su cuenta todos aquellos que especu-
lan en nuestro mercado en el departa-
mento referido. No será esta la última
mejora de que tengamos que hablar en
favor de las personas que se han encar-
gado con tanta abnegacion e interes del
adelanto de nuestra plaza de Abastos,
porque no dudamos por un momento
que su celo se esmerará por estirpar com-
pletamente i a medida que lo permitan
las circunstancias, todos los abusos que
con perjuicio del público existan en este
establecimiento.

Presos condenados a traba-
jos públicos.—Tenga cuidado el al-
caide de evitar que los presos que pa-
dezcan alguna enfermedad crónica, sal-
gan a los trabajos públicos. Decimos
esto porque há pocos dias un reo cayó
al suelo en la plaza de armas súbitamen-
te i haciendo visajes horribles a conse-
cuencia de un ataque violento de parálisis.

Biblioteca del Liceo.—Han lle-
gado para el Liceo por conducto del Su-
premo Gobierno cuatro tomos mas de la
obra que se está publicado en España
bajo la direccion del Señor Rivadeneira,
titulada Biblioteca de Autores Españoles
a que se han suscrito, desde la pub-
licacion de la primera entrega, todos
los Liceos provinciales de la Republica,
como tambien el Instituto Nacional.

Juzgado del Crimen.—Es tan
notable el mal estado de los muebles de
la Oficina del Juzgado del Crimen de
Concepcion, que causa repugnancia en-
trar en las piezas que con este objeto
se han destinado esclusivamente en la
cárcel pública. Si otras Oficinas i Te-
sorcerías han sido dotadas de buenos mue-
bles i de todos los útiles necesarios, no
vemos la razon porqué al despacho del
Señor Juez del Crimen no se proporcion-
e el mismo aseo i decencia. Ya es ocu-
sion de que el Supremo Gobierno decrete
alguna suma para la compra de todos
estos objetos, cantidad con que segura-
mente auxiliaria si se le hiciera presente
la triste situacion i el estado inútil en que
se encuentra el mueblaje de las piezas
del Juzgado de que hablamos. No du-
damos que la autoridad influiria por to-
dos los medios que estuviesen a su alcan-
ce i arbitrio para conseguir el bien dese-
ado.

Puente de Quilacoja.—Luego
se vá a principiar la refaccion de los
deterioros que en una parte de este
puente causó el último temporal. Aun-
que el tráfico público no ha quedado in-
terceptado, se teme que con otra avenida
del rio se destruya completamente i se
pierda una obra que ha costado una
cantidad no poco considerable de dinero.

El proyectado hospital de Co-
ronel.—Sabemos a ciencia cierta que
la autoridad ha recomendado al Supremo
Gobierno la gran utilidad que resultaria
de establecer en este puerto un hospital
donde albergar a la multitud de mineros
que continuamente perecen en el mayor
abandono a consecuencia de la escasez de
recursos curativos i que puedan aliviar sus
males. Tan humanitaria idea debia pre-
cisamente encontrar acogida en los cora-
zones sensibles i que se compadecen de
la desgraciada condicion de ciertos hom-
bres. Hacemos votos porque este filan-
trópico pensamiento se realice lo mas
pronto posible.

Quebras.—Este mal, en el dia tan
jeneralizado en nuestro comercio, con-
tinúa siempre haciendo mayores estragos.
Últimamente algunos negociantes
del interior han recurrido al Juzgado de
Letras de Concepcion para presentar sus
proposiciones de convenio. Compadece-
mos a las víctimas que puedan compro-
meter los quebrados de mala fé i dema-
siado exigentes!

Nuestra situacion.—Jeneralmen-
te hablando todos se quejan con mas o
ménos amargura de la crisis que atrave-
samos; no es solamente al comerciante a
quien ataca de cerca este poderoso ene-
migo, el mas infeliz obrero difícilmente
puede ganar la subsistencia, porque para
él tambien se han agotado los recursos que
antes le proporcionara su pesado trabajo.
Todas las clases de la sociedad sufren es-
pantosamente, desde el capitalista que vé
desaparecer su fortuna, hasta el mas triste
artesano. Nadie piensa en comodidades,

cifran todos sus deseos en evitar el golpe tremendo que la situación del país viene descargando sobre las familias con tan horribles estragos. Quién no envidia ahora la condición de los empleados que al menos cuenta con una renta segura para vivir?

Rasgos de niños célebres.—De la obra del Señor Suarez, que con este título ha publicado en el presente año, extractamos lo siguiente sobre los primeros triunfos de Amadeo Mozart, que se ha hecho tan célebre por sus bellísimas producciones musicales.

Nació Amadeo Mozart en Salzburgo de Alemania el año 1756, i murió en 1791, a la edad de 35 años. Desde la edad de 3 años, su padre le había enseñado las primeras nociones musicales, i tenía apenas 6, cuando ejecutaba trozos en el clave en presencia del emperador Francisco I de Austria que le apellidó su brujo. Durante su viaje a Italia Mozart se detuvo por de pronto en Bolonia para ver al maestro Martini, tan célebre en la ciencia del contra punto. Este armonista quedó confundido de los destellos que arrojaba esa cabeza de niño. La academia de los filarmónicos de Bolonia, deseando asociarse al joven alemán, le hizo returar la prueba impuesta a los candidatos: fué encerrado en un aposento donde encontró el tema de una fuga a cuatro voces. En media hora estuvo compuesto el trozo, i Mozart recibió su diploma.

Pero su triunfo mas grande i singular lo alcanzó en Nápoles. Ahí no pudo creerse en el jenio maravilloso del niño. El entusiasmo se cambió en superstición: se pretendió i muchos lo afirmaron que su talento mágico era efecto de un talisman. La música de la célebre misa de Requien que había compuesto en su infancia, vino a sonreírle i abrazarle paternalmente en el momento de su muerte. Una hora antes de espirar la recorria aun con su vista. Ahí exclamó, bien había yo previsto que era para mí mismo para quien componía este canto de muerte!

Teatro.—Muy poco numerosa fué la concurrencia que el domingo asistió al teatro para presenciar la representación de la comedia titulada La rueda de la fortuna. Todos los actores que desempeñaron los principales papeles de esta pieza se han comportado muy bien, especialmente el señor Gaytan i la señora Fedriani de Ramirez, a quienes el público aplaudió por diferentes ocasiones.

El mismo éxito obtuvo la ejecución de la púepieza Un puntapie i un retrato, que bastante hizo reír a los concurrentes por lo chistoso del diálogo i las graciosas escenas que ocurrían entre los personajes.

Vapor "Biobio".—Lista de los pasajeros que condujo de Valparaíso a Talcahuano.

Sres. Toribio Valdivieso—Luis Rauch—Emilio Silva Marin—Emilio Rauch—José Antonio Villagran—Juan Miro—Francisco Riso Patron i diez pasajeros de entrepunte.

Botica de semana.—Desde el domingo 21 hasta el sábado 27, la de don Federico P. Biggs, calle del Comercio.

CAUSAS DE QUE SE HARÁ RELACION EN LA ILUSTRISIMA CORTE.

- Miércoles 25. 1 De oficio contra Luis Guenpan D. 2 Id. id. José María Urra D. 3 Id. id. Manuel Ortiz D. 4 Id. id. Domingo Figueroa D. 5 Id. id. Miguel Navarrete D. 6 Id. id. Juan de Dios Enriquez D. 7 Id. id. Antonio Opató D. 8 Id. id. Juan de la C. Mercado D. 9 Id. id. José del C. Rodriguez D.

- Sábado 27. 1 De oficio contra Mariano Solar (Militar) D. Las declaratorias de pobreza en estado. Visita de causas i de cárcel. Ministro de semana el señor Ocampo. Causas del miércoles se verán con el señor don José Dolores Santarzo.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA. para el miércoles 23 de julio de 1861. A BENEFICIO de los que suscriben.

Segunda abertura procederá a la exhibición del sublime drama en seis actos i un acto escrito en francés por el célebre Mr. Dumas, i traducido al castellano por D. Venustiano de la Vega, con el título de

LOS POBRES DE MADRID. Concluido el drama la Sra. de Millán cantará la preciosa romanza del

VALLE DE ANDORRA que puramente aficionada i por consiguiente sin pretensiones, solicita la induljencia del público.

(A las siete)

CONTRA-AVISO.

En el número 1412 del periódico "Correo del Sur", se registra el aviso de una cesión hecha por doña Micaela Luna, a favor de su hijo presbítero don Juan de Dios Aguiar, de ocho cuerdas de terreno poco mas o menos a inmediaciones de esta ciudad, en el cerro llamado la "Pálvera"; que según los términos de aquel aviso están limitadas de la manera siguiente: Por el Oriente, con terrenos de don Mateo Alcázar, hasta llegar a un foso; por el Poniente i Norte, con los de don Nicolás Tirapegui; i por el Sur, con terrenos de los Escalona, hasta el camino público que atraviesa la esta ciudad al puente de Andulico. Siéndome indiferente los tres primeros límites al terreno cedido solo llamare la atención de las personas interesadas, al que se le asigna por la parte del Sur, en el cual creo puede haber alguna duda. El terreno de los Escalona se extiende hacia el Norte, no hasta el camino público i nuevo que hoy conduce de esta ciudad hasta el puente de Andulico, sino hasta el camino viejo de las piedras rodadas que actualmente se encuentra en abandono, pero sin haber por eso hecho variar los límites de las propiedades vecinas que este camino ha dividido desde muchos años atrás. A fin de que el seccionario i demás personas interesadas puedan comprender los verdaderos límites del terreno cedido por la Señora Luna, pongo esto en conocimiento del público.

GREGORIO ESCALONA. 1436-6 v.

AVISO.

Por el Subdelegado de la 1.ª Sección de este departamento, don José Santa Figueroa, se ha publicado para el próximo mes de agosto cincuenta quintales de fierro embargados a don Modesto Benjamin Oses, para el jueves 25 del corriente a las doce del día. Para su tasación i demás pormenores, se dará razón en la misma Subdelegación.

Concepción Julio 22 de 1861. 1436-

AVISO

de la Junta de Beneficencia. Dese cuenta de una solicitud de don Ignacio Zamartu, en la que pretende se le conceda plazo de uno, dos, tres i cuatro años, para pagar por cuartas partes la cantidad de \$ 5,000 pesos que adeuda a los Establecimientos de Beneficencia. La Junta, penetrada de las razones que apoyan esa solicitud, i teniendo presente la autorización que se le concede por el Supremo Gobierno, con fecha 8 de junio próximo pasado, para dejar en poder de los actuales deudores los fondos de los establecimientos que se han dado a préstamo, previas las debidas garantías para la completa seguridad de las cantidades prestadas, determino, que todos los deudores a los Establecimientos de Beneficencia se presenten en el término de dos meses a prestar las garantías suficientes i que la lei exige, cuales son: uno o dos fiadores i en todo caso dos hipotecas especiales, cuyo valor no baje del doble de la deuda, i que cumpliendo con este requisito, no habrá inconveniente para ampliarles el plazo convencionalmente; para cuyo efecto, i después de cumplir con las prescripciones de la lei, deberán pasar sus proposiciones al Tesorero Departamental, a fin de que la Junta pueda determinar lo conveniente, cupido que sea el plazo designado. Acordóse igualmente continuar las ejecuciones o juicios pendientes contra todos los deudores que no cumplieren con lo ordenado en el expresado término de los dos meses, a contar desde el día en que por primera vez se publicare este acuerdo en el periódico local, cuya publicación se manda hacer por el mismo tiempo, para que llegue a noticia de los interesados. 1435-

AVISO.

Desde el 1.º de julio del presente, se ha separado amigablemente don Santiago Crosby de la sociedad de Crosby i Ca. de este puerto. La casa continuará en el mismo jiro i bajo el mismo estilo por los únicos socios don Guillermo Crosby i don I. H. Marks.

Se advierte al público, en consecuencia, que no será responsable la casa por ninguna transacción con el dicho don Santiago Crosby i que no será valido por cuenta de ella ningún pago hecho a él. Igualmente cesará toda responsabilidad contra Santiago Crosby hasta esta fecha, de créditos contra dicha casa de Crosby i Ca. Talcahuano 1.º de Julio de 1861. 1435-

POR EL JUZGADO DE LETRAS se han mandado dar los pregones de la lei, a una casa i sitio pertenecientes a la Testamentaria del Finado Arcediano don Pedro Pascual Rodriguez situada en esta ciudad; por la tasación i de mas por menores ocurran a la oficina secretaría del Juzgado de Letras. Concepción, Julio 17 de 1861. 1435-8 v.

AVISO JUDICIAL.

Por decreto del Juzgado de Letras se están dando los pregones de la lei, para la venta de un sitio i casa situados en la calle del Comercio, media cuadra para abajo de la plaza de armas, i perteneciente a la testamentaria de doña Manuela Paga. Por la tasación i demás pormenores o curráse a la Secretaría del Juzgado de Letras. 1434-3v.—Julio 18.

CON esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador D. Daniel Alvarez, una escritura de venta hecha por D. Juan Manuel Moraga a favor de D. Julian Soto, de un sitio ubicado a estramuros de esta ciudad, compuesto de 33 1/2 varas de frente i fondo correspondiente, que limita por el Sur, con sitio de Manuel Coloma; por el Oriente, con sitio de Javier Vergara; por el Norte, con el de doña Manuela Rubio; i por el Poniente, con la quinta de los Señores Tirapegui. El precio de esta venta fué la cantidad de \$ 50. Para los efectos del art. 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público. Concepción, Julio 6 de 1861.

AVISOS REPETIDOS

SE ARRIENDA: el fundo denominado "Primera Agua" situado en los "Altos de Penco". Comprende 361 cuerdas 42 centésimos de buen terreno para siembras i crianzas, con buenas i abundantes aguas i excelentes abrigos. Para tratar dirijirse los interesados a PEDRO S. MARTINEZ. 1433-13c.—Julio 16.

Ojo al aviso. Se vende el sitio i casa situada en la calle de "Colocolo" núm. 45, a 3 1/2 cuerdas distante de la plaza principal de esta ciudad; el primero mide 16 1/2 varas de frente i fondo correspondiente, i cuenta con bastantes árboles frutales de muy buena clase; la segunda presenta la comodidad suficiente para una corta familia. Los interesados pueden verso para tratar, con el encargado don ALEJANDRO HUREL. 1433-13 v.

A venta por mayor: Azúcar americana. Id. pernambuco. Id. del Perú. Yerba mate. 1432-20 v. ANINAT HERMANOS.

CECINA DE LA provincia de Colchagua

El que suscribe ofrece en venta un surtido de cecinas de primera calidad, recién llegadas de la provincia de Colchagua, departamento de Curico, trabajadas en una de las ramadas mas acreditadas de aquel departamento. Escasado me parece exponer los motivos por que se prefieren en todas partes. Las engordas de dicho lugar hasta tomar en consideración la fecundidad de aquellos campos tan notables en la República, prueba evidente de la buena calidad del artículo que ofrezco en venta. Los que se interesen pueden ocurrir a toda hora del día a la puerta de la plaza de abastos o en la tienda de don Juan Valdes donde vendré a los precios mas equitativos. Concepción Julio 11 de 1861. JOSE AGUSTIN MOREIRA. 1431-12 v.

Aviso de la imprenta.

Con excepcion de ciertas cosas con quienes llevamos nuestras cuentas de avisos a otras impresiones, prevenimos nuevamente a los interesados en publicar avisos en nuestro periódico, que no se admitirá ninguno sin que sea satisficido su valor, en el acto de su ajuste.

AVISO.—Con fecha 20 de junio del presente año, ha otorgado don Juan José Millán, una escritura de mutuo a favor de los señores Juan Galán i Ca. en liquidación por la cantidad de mil seis cientos cincuenta pesos, moneda corriente pagados en doce meses sin interes alguno, i para la seguridad del pago ha hipotecado la finca denominada "Moradas," por pertenencia de sus padres, alta en la subdelegación de Coronel departamento de Lantaro, lindante por el Norte, con riera del rio Biobio; por el Este, con la hacienda de Palco, propiedad de la testamentaria de don Manuel Henrique; por el Sur, con la hacienda Coronel de don Matias Consiño, i por el Oeste, con propiedad de don José i don Domingo Dins; cuyo fundo está por indiviso i gozando el compareciente el lugar denominado "Moreno" el que hipoteca señaladamente.

Para los efectos del artículo 58 del Reglamento del Conservador, se da el presente aviso. Concepción, julio 10 de 1861. 1431-20 v.

Magnífica adquisición.

REMATO JUDICIAL. Por decreto de Sr. Juez de Letras de esta provincia, fecha 4 del actual, se han mandado dar los pregones de la lei, i señalábase el 5 del entrante agosto para el remate del fundo del "Coyote," sito en el departamento de Puchanan, i a pocas leguas de esta ciudad. La enajenación se efectuará con condiciones muy ventajosas. El comprador; el que se interese puede ocurrir a la oficina del notario don Daniel Alvarez, donde existe el plano, tasación i demás antecedentes. 1429-4 v.

AVISO.

Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador de esta ciudad una escritura de mutuo hecha por don Fernando Warnken a favor de don Ernesto Andreas por la cantidad de \$ 500 \$ al interés del 1 1/2 p. mensual i por el término de un año contado desde esta fecha. A la seguridad del capital e intereses hipotecó el deudor, una casa i sitio de su propiedad ubicada en la calle de Maipú compuesto de 33 1/2 media varas de frente i fondo correspondiente lindante por el Norte con sitio de Don Juan Jerez; por el Sur con sitio i casa de Don José del Carmen Acuña; por el Oeste con la ciudad calle de Maipú i por el Poniente con sitio de don Pedro Amaya; Para los efectos del art. 58 del Reglamento del Conservador se avisa al público. Concepción Julio 3 de 1861. 1428-3 v.

Aviso al público.

Se vende un sitio de esquina, situado en el barrio de la Alameda vieja, una cuadra para abajo de la casa de Ejercicios, consta de treinta i tres i media varas de frente i fondo correspondiente, lindante por el Norte, con casa i sitio de don Juan José Arteaga; por el Poniente, con sitio de doña Luisa Aravena; por el Oriente con la calle de Angol; i al Sur, con casa i sitio de don N. Sazo, calle por medio. Quien se interese a dicho sitio puede veres con don Albino Espinoza, quien dará razón del vendedor. 1421-

AVISO JUDICIAL.

Por decreto del señor Juez Letrado, se están dando los pregones de la lei a una casa i sitio de don Guillermo Mac Lin, ubicado en el puerto de Talcahuano, por ejecución promovida por don José Riquelme. Por la tasación i demás pormenores, ocurranse a la Secretaría del Juzgado. Concepción, julio 3 de 1861. 1430-3 v.

SE ARRIENDA:

El fundo denominado "Chequen" de la testamentaria del finado don J. Miguel de la Fuente, situado en el departamento de los Angeles, con 60 animales vacunos, 29 cabalgares, 300 de ganado lanar, 200 cabrios i algunos ándes de labranza. El que se interese véase con los Sres. don Raulon Fuentes, en Concepción i don Mariano Allende en los Angeles; quienes durarán razon de las condiciones del arriendo. En el Tomé, con el albacea de dicha testamentaria, que suscribe.—Tomé junio 21 de 1861. JOSE FAUSTINO GOMEZ, 424-20 v.

REMATE DE UNA CASA.

Por acuerdo entre los herederos del finado General Riquelme, tenido ante el juez compromisario, don José Dolores Sanfuego, se ha señalado el 15 del próximo julio, para el remate de una casa de esquina, situada en los Angeles, de una cuadra de fondo i como un cuarto de frente, con agua corriente, situada a una cuadra de la Plaza principal. En el día de arriendos mensuales 48 pesos—la puja debe comenzar desde 4,710 \$ que es lo que ha ofrecido uno de los herederos, i por considerarse valer mucho mas la casa, se determinó, admitir licitadores estrajeros. El remate tendrá lugar dicho día, ante el mismo juez compromisario. 1416-15 v.



MEDALLA DE ORO. FRANCISCO JAVIER BARRERA, DENTISTA. Calle de Colocolo, casa del señor Cruzat, frente a la que ocupó el hotel del Sur. 1417 3 m.

Se arrienda:

Una o dos piezas cómodas en una casa distante dos cuerdas tanto de la plaza de armas como de la de abastos. En este imprenta se dará razón de su dueño. 1411-13 v.

POR DECRETO del Juez de Letras, fecha 6 de junio de 1861, se ha mandado citar a don Hermenegildo Doroche, don Emeterio Gonzales, don Daniel Wrieken, don José M. Rodriguez, don Fidel Seguel i don Daniel Guajardo, i demás acreedores o personas que se consideren con derecho en el concurso de don José Vasquez; para que dentro del término de treinta días, concurren ante la Corte Ilustre del Sur, a hacer uso de sus derechos, por hallarse radicado ante el Ilustrísimo Tribunal el conocimiento del juicio de espera promovido por el deudor. El expediente se encontrará hasta vendido el plazo, en la secretaría de don José de los Dolores Garcia. Concepción, junio 11 de 1861. 1418-22 v.

CEBADA.

Tiene a venta J. Manuel Escalona. En la esquina, casa de altos de la Señora doña Antonia Urrutia de Rosales. 1417-10 v.

NUOVO RESTAURANT EN TALCAHUANO.

El que suscribe, avisa al público en general, que el domingo 26 del presente, ha abierto en el puerto de Talcahuano, un nuevo Restaurant con el nombre de Hotel Pacifico, bajo la dirección de Mr. Mathieu. Las comodidades de la casa i buena servidumbre del establecimiento, proporcionarán a los concurrentes todo el bienestar que la localidad permite. Tambien se admiten pensionistas por meses a precios equitativos. En el mismo establecimiento se encontrará un surtido general de licores estrajeros i del país, mantequilla por libras i varias otras especias gastronómicas, en particular el ramo de pastelería, i toda clase de fiambres que se prepararán a petición de los interesados. Concepción Mayo 29 de 1861. FRANCISCO J. BARRERA. 1414-15 v.

EL QUE SUSCRIBE compra la antigua alpista demonetizada, plata chafalonía i oro en polvo. JORJE RUISS, Ajente general. Calle del Comercio número 53. 1393-h.

Buen negocio.—A yenta:

La casa que fué de propiedad del finado D. Andres Canot, en la calle de "Galvarino" núm. 71, a una i media cuadra de San Agustín hacia la Alameda. El sitio mide 40 varas de frente i correspondiente fondo; el edificio contiene doce piezas de habitación, comodidad suficiente hasta para dos familias; tiene además una variada arboleda de esquisita fruta. Los interesados dirijanse a la que suscribe SUSETE BARTHE DE CANOT. 1411-13 v.—mayo 2.

SE VENDEN o se arriendan dos fundos, unidos, en la Subdelegación de Ranquil, departamento de Coelemu, con grandes viñas, buenas edificaciones i aperturas, etc. Quien se interese por una u otra cosa, véanse en Rafael con AGUSTIN VILLOUTA. 1392-4 m.

Aviso al público.

Movimiento de correos de tierra. —SALEN.— Para el norte hasta Santiago los lunes, juéves i sábado, a las 6 1/2 de la tarde. Para id. hasta Linares (via de Chillan), los lunes i viernes, a las 11 1/2 de la mañana. Para el sur hasta los Angeles los viernes, a las 11 1/2 de la mañana. Para id. hasta Arauco (via de Coronel), los días 7, 13, 23 i 30 de cada mes, a las 9 1/2 de la mañana. Para Coronel los lunes, miércoles i viernes, a las 11 1/2 de la mañana. Para Talcahuano dos veces al día, a las 5 1/2 de la mañana i a las 2 1/2 de la tarde. —LLEGAN.— Del norte, desde Santiago los lunes, juéves i sábado a las 3 de la tarde. Del id. desde Linares (via de Chillan), los lunes i viernes, a las 9 de la mañana. Del sur, desde los Angeles, los días juéves a las 4 de la tarde. Del id. de Aruco (via de Coronel) los días 3, 10, 16 i 26 a las 4 de la tarde. De Coronel los martes, juéves i sábado a las 2 de la tarde. De Talcahuano dos veces al día, a las 10 1/2 de la mañana i a las 4 1/2 de la tarde.



ITINERARIO DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO. Sale de Valparaíso dia sábado. Llega a Tomé dia domingo. Llega a Talcahuano dia domingo. Llega a Coronel martes o miércoles. Sale de Coronel miércoles o juéves. Llega a Talcahuano miércoles o juéves. Sale de Talcahuano dia sábado. Llega a Valparaíso dia domingo. NOTA.—Se advierte que la llegada i salida de este vapor en ambos puntos, será cada once dias, debiendo principiar con su llegada en este puerto, el domingo 21 del presente i su salida el sábado 27 del mismo. Talcahuano, octubre 18 de 1860. MATHIEU y BRANAS, Agentes. 1320-

INSERCCIONES.

COMUNICACION.—Los que sean de interes particular pagarán seis pesos por columna; pero si son de poca estension pagarán los mismos precios fijados para los avisos. AVISOS.—Los que no excedan de diez líneas pagarán un centavo por línea cada vez que se publican, con tal que su inserción sea por quin ce o mas veces; pero si fuese por menor tiempo, pagarán el doble, el triple & del precio fijado a los avisos que no excedan de diez líneas. Los avisos que se inserten por un término largo pagarán todos los meses una cantidad fija arreglada convencionalmente. Los avisos que se pidan en tipo mayor que el ordinario, pagarán con arreglo a la mayor estension que adquiriran el doble o el triple de los precios fijados a los avisos comunes. Para el pago de los avisos se avalla en líneas todo el espacio que ocupan. El pago de avisos i comunicados se hace en el acto de ajustar su inserción, sin cuyo requisito no se publicarán. PUBLICACION. El Correo del Sur se publica los días martes, juéves i sábado. La suscripción importa un peso al mes y se paga por adelantado anticipado. Los suscritores residentes fuera de Concepción pagarán por años anticipados, abenando además el porte de correos a razon de un peso por línea i sus centavos anuales. ADVERTENCIA.—Ningun suscriptor podrá retirarse antes de haber cumplido el semestre o el año que hubiese principiado.

Ajentes del "Correo del Sur."

- Imprenta del Liceo. Concepción. " Félix Casapoz Talcahuano. " Juan B. Vimet. Coronel i Lota. " José 2.º Benites. Tomé. " Nohberto Solís Obando, Los Angeles. " José del C. Morales. Nacimiento. " Domingo Campos Arauco. " Casimiro Hermosilla, Santa Juana. " Juan B. Miranda, Yumbel. " José Dolores Larénas Rere. " Marcos Miranda Florida. " Esquivel Villouta Coelemu. " José Santos Castro Cauquenes. " Liborio E. Bribea Santiago.

IMPRENTA DEL LICEO. Calle del Comercio, casa de Mr. Canot.